ID DOCUMENTO: UodC9RXjeGbDDkQqnXxdSmHl9hc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2022

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022 (B.O.E. de 6 agosto de 2022), por la que se convoca concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, y por el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León (B.O.C.yL de 29 de diciembre de 2003), ha resuelto:

Primero.- Dictar Resolución declarando aprobado el Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se adjunta, junto con indicación expresa, en su caso, de la causa de exclusión, en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Los aspirantes que figuren como excluidos o hayan sido omitidos en el Listado Provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para presentar reclamación ante el Rector o bien subsanar en el mismo plazo, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse éstos de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.- Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las distintas plazas a la que se dará publicidad de la misma forma que la aquí establecida.

Cuarto.- Esta Resolución, junto con el Listado Provisional de admitidos y excluidos y con indicación expresa, en su caso, de la causa de exclusión, además de publicarse en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad más arriba señalado, se publicará también en la web de la Universidad en la siguiente dirección:

https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-de-acceso-plazas-de-cuerpos-docentes-universitarios-catedratico-de-universidad-resolucion-rectoral-de-22-de-julio-de-2022-plazo-de-presentacion-de-instancias

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-09-2022 14:08:37

ID DOCUMENTO: UodC9RXjeGbDDkQqnXxdSmHl9hc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

ANEXO I

LISTA **PROVISIONAL** DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CÓDIGO de la plaza en el concurso: CU-2022-7

Nº de Plazas	**1**
Categoría:	Catedrático de Universidad
Dedicación:	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Derecho Constitucional
Departamento:	Derecho Público
Centro:	Facultad de Derecho
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas propias de Derecho Constitucional.
Perfil Investigador:	Investigación en temas de Derecho Constitucional.
Código en la RPT:	DPU-DCO-CU-1

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	D. N. I.
DELGADO DEL RINCÓN	LUIS ESTEBAN	***9963**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-09-2022 14:08:37

ID DOCUMENTO: UodC9RXjeGbDDkQqnXxdSmHl9hc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

ANEXO I

LISTA **PROVISIONAL** DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CÓDIGO de la plaza en el concurso: CU-2022-8

Nº de Plazas	**1**
Categoría:	Catedrático de Universidad
Dedicación:	Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas propias del Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.
Perfil Investigador:	Investigación en materiales de construcción sostenible.
Código en la RPT:	ICI-MEC-CU-4.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	D. N. I.
ORTEGA LÓPEZ	VANESA	***7231**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda